



OFERTA DE PLAZA PARA PROFESOR/A EN AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS EN HAMBURGO

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Alemania oferta una **plaza de profesor/a a tiempo completo** (21 horas semanales de docencia), **con incorporación inmediata** y **duración previsible hasta, como mínimo, el 29 de mayo de 2026**, en el programa ALCE de clases de tarde de español como lengua materna en Hamburgo y Kiel, según el procedimiento de asignación previsto en el artículo 8.3 de la Orden EFD/116/2025, de 5 de febrero.

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO

- Respecto de las tareas de docencia, estas se impartirán en horario de tarde en las siguientes localidades y días de la semana:
 - Lunes, 15'30 a 18'30h, Kiel.
 - Martes 16'00 a 19'00h, Hamburgo-Lutterothstraße.
 - Miércoles, 15'30 a 18'30h, Hamburgo-Wielandstraße.
 - Jueves, 16'00 a 19'00h, Hamburgo-Lutterothstraße.
 - Viernes, 16'00 a 19'00h, Hamburgo-Lutterothstraße.
 - Otras tareas encomendadas por la dirección ALCE Hamburgo.
- Dentro de este periodo, y en relación con la docencia presencial, los festivos y las vacaciones escolares se ajustan a las del Estado Federado de Hamburgo.
- Por razones del servicio no pueden excluirse modificaciones en esta distribución horaria a lo largo del curso, si bien no son probables.
- Retribuciones mensuales brutas aproximadas: profesores/as de Secundaria 2300,-€, de Primaria 2000,- €
- El nombramiento, que deberá ser previamente autorizado por la Subdirección General de Personal del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes se producirá como funcionario/a interino/a e implica la afiliación de oficio a la Seguridad Social española.
- Excepto los que se realicen al aula de mayor carga horaria, la Consejería cubre los gastos del resto de desplazamientos, preferentemente en transporte público.

PROCEDIMIENTO

- 1) Envío urgente a consejeria.de@educacion.gob.es un escrito de solicitud, sin modelo, adjuntando:
 - Curriculum Vitae.
 - Copia de la titulación de Profesor/a de Educación Secundaria, o bien, de Maestro/a. Se requiere contar con alguna de las titulaciones que se indican el Anexo I, A. Cuerpo: Maestros, o B. Cuerpo: PP.EE.SS (Lengua Castellana y Literatura y Alemán/Inglés), de la [convocatoria vigente](#) (pp.17-19).
 - Certificación de conocimientos de alemán de nivel B1 o equiparables
- 2) La Consejería de Educación se pondrá en contacto de forma inmediata con los solicitantes que cumplan los requisitos previstos en el artículo 4 de la Orden EFD/116/2025, de 5 de febrero, con excepción del previsto en el apartado 4.2.a).

Más información sobre
el programa ALCE



faq puestos interinos



[Más información sobre el programa ALCE](#)

[faq puestos interinos](#)